

---

## COMUNICADO

---

### **Vente DDHH: Urge implementar medidas de cooperación internacional para proteger a migrantes venezolanos**

A propósito de una crisis mundial sin precedentes generada por la propagación del Covid-19, los venezolanos migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y retornados se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, enfrentándose no sólo a medidas de aislamiento, restricciones de circulación y cierres de frontera, sino a discriminación y xenofobia, diversas formas de violencia, obstáculos en el acceso a la salud y vulneración a su derecho a la vivienda.

De acuerdo con datos de la Organización de Estados Americanos (OEA), para marzo de 2020 se estimaba en más de 4,9 millones el número de migrantes y refugiados venezolanos, la mayoría de ellos en países de Suramérica. Esto, según indica Acnur, evidencia que el desplazamiento de nuestros connacionales es el mayor en la historia reciente de América Latina y uno de los más grandes del mundo, después del de los refugiados sirios.

Hoy, muchos de estos conciudadanos se ven sometidos a una nueva migración forzada que los trae de vuelta a nuestras fronteras en busca de apoyo ante la amenaza de la pandemia, pero lamentablemente, regresan en medio de una situación de colapso peor a la que los obligó a irse. Una vez en Venezuela, no existe para ellos ningún tipo de resguardo o protección, como lo exigen los parámetros y organismos internacionales.

Todo lo anterior exacerba la necesidad de implementar medidas urgentes de cooperación internacional para ayudar a los venezolanos que enfrentan estas vulnerabilidades particulares debido a las circunstancias de su viaje y las condiciones de vida y economía que fueron consecuencia del Covid-19.

En este sentido, exhortamos a que prevalezcan la solidaridad y el apoyo de los gobiernos de la región y los organismos internacionales, a fin de que puedan implementarse las medidas necesarias para proteger a las personas migrantes y refugiadas, con especial atención en sus derechos a la salud y a la vivienda, incluyéndolos en los esfuerzos para mitigar y revertir el impacto de la pandemia, brindándoles acceso a la información, pruebas y atención médica, independientemente de su situación migratoria.

Instamos a que se tomen acciones para prevenir y enfrentar la xenofobia, y evitar que las personas se queden sin hogar como resultado de la imposibilidad de trabajar durante los periodos de cuarentena. De igual forma, exigimos que los Estados avancen en los compromisos acordados en la Declaración de Quito sobre la movilidad de ciudadanos venezolanos en la región.

**Caracas, a los 25 días de abril de 2020.**